



SELLO QUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO
 DE MIL SETECIENTOS
 Y CINCO

Practicado esta diligencia en la forma, y vassos las circunstancias
 que entre dichos Gremios se acostumbra. La Ciudad hauien-
 do oido el Acuerdo, que para este efecto se vote, y hauiendo lo ege-
 cutado salieron nombrados los siguientes.

Para el Gremio de Talareros a Diego Porca.

Para el de Roperos a Fran. Jueves, y Fran. Laxara.

Para el de Aluñites a Antonio Roban, y Diego Galero.

Para el de Torneros a Joseph Gomez.

Para el de Carpinteros a Pedro Reyes, y Joseph Lerezo.

Para el de Sartres a Joseph Ros, y Gines Bastida.

Para el de Herreros a Manuel de Vigena, y Antonio Lapa.

Para el de Cordones a Juan Cuatrecasas, y Juan Altunoz.

Para el de Lavamaneros a Juan Garcia, y Jph Pacheco.

Para el de Alpacateros a Juan Rodriguez, y Anr. de Sanovos.

Para el de Lenceros a Pedro el Castillo mayor.

Para el de Curtidores a Bartholome de Lara.

Para el de Zuradores a Nayme Castillo.

Para el de Conpiteros a Mathias Bernave, y Fran. Reynet.

Para el de Tenederos, Felix Altunoz, y Jph Rodriguez.

Para el de Madreses, Jph Lezcana, y Fran. Cruzado.

Para el de Sartres a Juan de Torres.

Para el de Zapateros a Antonio Corcos, y Gregorio Lara.

Para el de Sanadores a Pedro Bernal, y Estanislao Toraco.